

156
5047
1160

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≡010.00

P.B. 1102

20 02 15
ORILLAC & GUARDIA

Abogados Attorneys at Law*

CERTIFICACION

Por este medio, Yo, ROBERTO I. GUARDIA R., varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, con cedula de identidad personal no. 8-23426, en calidad de Agente Residente de la sociedad de nacionalidad panameña W.C.P. INTERNATIONAL INC., certifico lo siguiente:

PRIMERO: Que la sociedad de nacionalidad panameña W.C.P. INTERNATIONAL INC., fue constituida mediante la Escritura Pública No. 11.770 del 9 de septiembre del 2002, y fue inscrita en el Registro Publico a la ficha 422550, Documento 387589, desde el 10 de Septiembre del 2002.

SEGUNDO: Que actualmente los socios de la sociedad Panameña W.C.P. INTERNATIONAL INC., los siguientes:

- 1) CATALINA GARCES SANCHEZ, mujer, Ecuatoriana, casada, con domicilio en la Urbanización Entre Lagos, Lago tres Villa 33 en la via Samborondom, Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, Ecuador.
- 2) WILLIAM WOOD MARTINEZ, varón, Ecuatoriano, casado, con domicilio en la Ciudadela Manta Beach, Cantón Manta, Provincia de Manabí, Ecuador.
- 3) SHARHEY OVERSEAS CORP., sociedad anónima panameña, que fue constituida el día 10 de Diciembre del 2008 e inscrita el día 12 de Diciembre del mismo año, con domicilio en Avenida Samuel Lewis y calle 58 Obarrio, Edificio ADR, piso 7, oficina 7-A.

TERCERO: Que actualmente el socio tenedor de las acciones de la sociedad anónima Panameña SHARHEY OVERSEAS CORP., con un valor nominal de CIEN DOLARES (US\$100,00) cada una y que las mismas representan el CIEN POR CIENTO del capital social emitido y autorizado, es el señor JONATHAN BREED PHILBRICK, varón, Estadounidense, casado, con domicilio en la Ciudad de Daltona 57 St. en el Estado de La Florida de los Estados Unidos de Norteamérica.

A fin de que conste donde ello sea necesario, expido esta certificación por el 10 de febrero del dos mil quince (2015) en el Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

Atentamente,

Roberto I. Guardia

Agente Residente



CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) (folio(s) enterado(s)) con la que aparece en la copia de la cédula o, parte del(los) (folio(s) enterado(s)) y a mi fe, con sus respectivos consiguientes folios y partes con autenticidad.

TESTIGO

20 FEB 2015
NATIVIDAD QUIROS AGUILAR
Notario Público Cuarte

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

ha sido firmado por Natividad Quirós

quien actua en calidad notario

y esta revestido del sello/timbre de 2

CERTIFICADO

EN Panamá 5 de 2015

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 19526

7 Sello/timbre 10 Firma Natividad Quirós



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento